

EL DEFENSOR DE GRANADA

Año XXVI.

Suscripciones.
En Granada, un mes, 8 reales.
En el resto de la Península, tres meses, 5 pesetas.
En el extranjero, un semestre, 18 francos.
(La suscripción de fuera se paga por adelantado.)
OFICINAS: Reyes Católicos, 8, principal

PERIÓDICO INDEPENDIENTE
Decano de la Prensa diaria de esta Provincia.

Inserciones.
Anuncios.—Línea sencilla en 4.ª plana, 10 céntimos.
Elegantes mortuorias.—Sencillos en 3.ª plana, 8 céntimos.
Comunicados.—De 2 a 100 palabras líneas, 4 céntimos.
(Para más detalles, véase la tarifa.)
OFICINAS: Reyes Católicos, 8, principal

Núm. 13.418

Sábado 26 de Noviembre de 1904

Director y propietario, Luis Seco de Lucena.

Edición especial de las doce de la noche.

El Centenario de Isabel la Católica.

La Capilla Real

El santísimo recinto de la Capilla de Reyes Católicos ofrecía ayer un aspecto en realidad imponente, ya por la forma en que se había dispuesto para los regios funerales, como por la multitud y calidad de las personas que a los mismos asistieron.

Desde las seis de la mañana en adelante las campanas del templo metropolitano y de las demás iglesias de la capital estuvieron dando los dobles de antemano prevenidos y mandados por el Sr. Arzobispo.

A las diez una compañía del regimiento de Córdoba, se situó en la calle de los Oficios, entre la Capilla Real y el Sagrario, al mando del capitán D. José Subiza y los tenientes D. Julián Simancas, D. Enrique Porras y D. José Bascuas y el abanderado teniente D. Enrique Mondragón. Esta fuerza tenía sus armas a la funeral, la bandera enlutada y estaba acompañada de escuadra de gastadores y bandas de cornetas y música del regimiento. É hizo los honores de ordenanza al general Linerales cuando llegó al templo su Excelencia.

Este llegó a las once menos cinco minutos acompañado de sus ayudantes el comandante de Estado Mayor, D. Carlos Monist y el capitán de infantería D. Augusto Linerales, los generales Ortega y Serrano, los coroneles Sres. Sánchez Parrón, Palanca, López Domínguez, Rosales y López Vinasca, el comandante de la Guardia civil Sr. Malagor, comandante de ingenieros Sr. Fustes, comisario de Guerra Sr. Lizana, los ayudantes de los generales Sres. Calatayud y Soria y Moreno Castañeda.

Poco antes del ministro había llegado el Excmo. Sr. Arzobispo precedido del Cabildo Catedral y Colegiales del Pontificio de San Cecilio, al templo estaba iluminado y adornado en la forma que ya ayer indicábamos, y los altares donde se conservaban las reliquias de los santos estaba abierto y expuesto a la veneración del público.

El Ayuntamiento llegó casi a la misma hora bajo mazas, con reyes de armas y pajes que llevaban el escudo de la ciudad. El escudo se colocó al pie del sepulcro de los Reyes, quedando a sus lados los maceros y pajes. El municipio estaba presidido por el Alcalde Sr. Amor y Rico y representado por los concejales señores Rico, Romo, Roca, Villegas, Pareja, Sánchez, Mendo. Este último llevaba el Pendón de Castilla, enlutado con negros crespones y que después fue ondeado delante de las tumbas de los Reyes Católicos sobre las que se hallaban el cetro, la corona y las espadas de estos.

Los asistentes.

Además de las autoridades y comisiones antes mencionadas asistieron el presidente de la Diputación provincial Sr. Díaz Rogés y el vice señor Echevarría. Los Sres. Capellanes Reales y clero de la Capilla. Por la Maestranza de caballería los Sres. Villa Real, Nestares y Pradas. Por la universidad de Patrocos don Juan Sedeño. Por la Universidad literaria el Sr. Villa Real. Por la Cruz Roja los Sres. Prieto y Zamora.

El Rvdo. P. Mendaza, capuchino. Rvdo. Superior de los Agustinos. Rev. Superior PP. Martínez y Gozo, Escaleros.

El director del Instituto D. Salvador de la Cámara. De la Comisión de Monumentos el vicepresidente don Bernabé Ruiz. De la Normal de Maestros D. Ensebio del Omo. De la Academia de Bellas Artes los señores don Diego Marín y D. José del Paso. Del Colegio de Santiago el Rector señor Reyes.

El Ilmo. Sr. Presidente de la Audiencia D. Gaspar Castaño y el fiscal de S. M. D. Leopoldo Méndez. En representación de los Juzgados don Francisco Luis Hidalgo. En representación de la Orden de San Juan el señor marqués de Dilar.

Del Sacro Monte el canónigo señor Gras y el capellán Sr. Campos. El general de Ingenieros Sr. Navarro.

Del cuerpo de Zapadores Bomberos los Sres. Reyes, Campoy y Lizana.

El presidente de la Adoración nocturna. El Colegio de Sres. Escriturales, Fiscal y Notarios eclesiásticos. Diputados y senadores de la provincia. Presidentes de las Cámaras de Comercio y Agrícola. Director de las Escuelas del Ave-Maria. El vocal de la comisión de los funerales Sr. F. F. Guzmán Robles.

El cuerpo consular estaba representado por el de los Estados Unidos

Mexicanos el Excmo. Sr. Conde de Miravalle.

El Delegado de Hacienda, el Administrador, el decano de los Colegios de Abogados, Notarios y Procuradores. El director de la escuela del Banco de España, Rector del Seminario, profesores de los Colegios del Sacro Monte y Escolapios, el presidente del Casino y el del Círculo Católico de Obreros D. Arturo Perales.

En el templo era imposible la entrada mucho antes de empezar las honras porque el concurso era inmenso.

La Misa

Llegadas las autoridades dio principio la Misa solemne de Requiem celebrada por el canónigo dignidad de Capellán mayor de Reyes Católicos don José Carulla, asistido de diácono y subdiácono D. Cristóbal Morales y D. Víctor Ruiz Casas, capellanes de coro, y de maestro de ceremonias D. Francisco Herranz Piquero, y de capellanes Capellanes Reales Sres. Paso y Ruiz.

El Sr. Arzobispo se hallaba en la capilla mayor asistido de los Capellanes Reales Sres. Chamorro y Arcoya. El ministro de la Guerra acompañado de sus ayudantes en el presbiterio, que se veía adornado con ricos paños de terciopelo.

El terno y caliz de la Misa eran los riquísimos que donaron para la Capilla Real los señores Reyes Católicos.



Monumento erigido en Madrid a Isabel la Católica.

Las autoridades y comisiones fueron recibidas y acompañadas a sus respectivos asientos por una comisión compuesta por los Capellanes Reales Sres. Cruz y Quesada y los tenientes de alcalde del Ayuntamiento señores Santacruz y Díez de Rivera.

En la Capilla Real, unos cornetas de la infantería daban oportuno aviso a otros que estaban en la calle, los que a su vez avisaban a la compañía del regimiento de Córdoba, situada en la Gran Vía de Colón, frente a la Catedral, y se hacían las salvas correspondientes, haciéndolas las fuerzas de artillería que se hallaban en el cerro de San Miguel al mando de los tenientes Muller y Cabrera.

El sermón.

Terminada la Misa, ocupó la cátedra sagrada, el ilustrado canónigo del Sacro Monte, D. José Espinosa Fernández, y pronunció una brillante oración fúnebre, desarrollando con la más profunda erudición, histórica y religiosa, el tema de que así como Dios había elegido a la más pura y santa de las mujeres en la Inmaculada Persona de la Virgen Santísima, para realizar en el mundo la unidad religiosa por la Redención de Jesucristo, haciendo de todos los fieles un solo rebaño con un solo Pastor, así también escogió a la más excelsa y magnánima de las Reinas, para fundar la unidad religiosa política y nacional en España. El Sr. Espinosa, hizo una comparación interesantísima entre las circunstancias de nuestra patria en la época de los Reyes Católicos y las tristísimas en que la nación se mira en nuestros días. El discurso del sabio canónigo ha merecido

los más justos y unánimes elogios de la ilustrada concurrencia.

El responso.

Concluido el magnífico discurso del señor Espinosa, el Excmo. Sr. Arzobispo, revestido de medio pontifical, ofició en el solemne responso y al final dijo las oraciones respectivas, con lo que se dio por terminado el acto.

La parte musical.

Uno de los componentes más interesantes de la solemnidad de hoy, ha sido la parte musical.



Castillo de la Mota, en el que murió Isabel la Católica.

La comisión organizadora, al encomendar al sabio maestro de capilla don Celestino Vila la organización de cuanto a la música había de referirse en las honras, tuvo muy en cuenta la importancia histórica de la Real Capilla, el cuidado exquisito que los Reyes Católicos y sus sucesores tuvieron siempre, de que el archivo de su Capilla tuviera mucha, buena y escogida música religiosa, las tradiciones de Granada musical, donde nunca se ha dejado de cantar, con más o menos perfección, la música gregoriana, la de Morales, Victoria y nuestros grandes maestros, y el reciente *Motu proprio* de Pío X, en el que se leen estas significativas palabras que siguen, al definir que los cantores de iglesia, aunque sean seculares, hacen propiamente el oficio de coro eclesiástico: «Por consiguiente, la música que ejecuten, debe, cuando menos en su máxima parte, conservar el carácter de música de coro. Con esto no se entiende excluir absolutamente los solos, mas estos no deben predominar de tal suerte que absorban la mayor parte del texto litúrgico, sino que deben tener el carácter de una sencilla frase melódica y estar íntimamente ligado al resto de la composición coral.

Con estos precedentes se combinó el programa musical que ya conocen los lectores, y el maestro Vila, apesar de sus muchas ocupaciones y trabajos, compuso en muy poco tiempo la hermosa *Sequentia* que se ha estrenado hoy, tomando como tema el motivo de canto llano del oficio de difuntos.

Es la *Sequentia* una hermosísima y severa composición, que en nada desdice de las obras de los grandes maestros de nuestro siglo de oro. Comienza con un solo de contralto; pero ese solo, de delicadeza suma, de perfecto estilo y de severa forma, está ajustado a la opinión del Pontífice que antes he copiado. Expuesta la idea musical, va desarrollándose sin acudir a intrincados giros de contrapunto y sin perder nunca la sujeción al tema que se conserva puro en la marcha de las voces. Envío mi más entusiasta aplauso al sabio maestro, que ha demostrado su mucho saber y que su inspiración no declina ni envejece.

La Misa es obra del maestro Torres (siglo XVII) de buen estilo y sobria factura, muy ajustada en sus temas y desarrollo a los buenos modelos.

Alzar, se cantó el *Reponso* *O vos omnes*, del sublime maestro español Cristóbal Morales, uno de los más grandes predecesores de Palestrina, según Fetú: «el más célebre maestro del siglo XVI, como ha dicho Barbieri.

Morales y Victoria, fueron antecesores del gran Palestrina: aún hay muchos españoles entusiastas de este gran maestro italiano que lo ignoran; pues bien, para que la influencia del sevillano Morales y del abulense Victoria no pueda negarse ni ponerse en duda, los hechos históricos lo declaran mejor que todos los estudios analíticos: Morales y Victoria, vivieron en Roma mucho tiempo y allí produjeron sus obras más importantes y aún hoy quien las adjudica, a sabiendas, a otros maestros italianos, apesar de que hay ediciones impresas de la época.

Fetú dijo que Morales, por su estilo grave, sencillo y severo, fue uno de los que libraron a la música religiosa del carácter de trabajo de cálculo rigorista y de mal gusto. Los que no crean en eso, oigan cuando puedan por lo menos, el sublime cántico *O vos omnes*, y el grandioso y severo *Reponso Libera me*.

Para la ejecución de todas estas obras se formó una completa capilla compuesta de tiples, contraltos, tenores y bajos, y para sostener la to-

nalidad, un oboe, viola, fagotes, violones y bajones.

El efecto ha sido hermosísimo; ya verán los que no creen en una evolución artística en Granada, como cuando se quiere puede, hacerse aún mucho en nuestra ciudad.

Otro día volverá este tema, entretanto, mi entusiasta aplauso a la comisión, al sabio maestro Vila, y a los profesores, que han demostrado verdadero interés en poner de su parte cuanto han podido para lograr el laudable fin que se deseaba.

Francisco de F. VALLADAR.

El Alcalde, Sr. Amor y Rico, recibió anoche el telegrama siguiente: «Se unen con el mayor entusiasmo los alumnos del segundo curso de Derecho de la Universidad Central a las entusiastas fiestas con que celebra esta ciudad el cuarto centenario de su Reconquista por la Reina Católica. La Comisión.»

Siluetas

A Isabel la Católica

Gran Señora, ante el sepulcro que heróicos restos encierra, voyengo, hincada la rodilla a admirar tanta grandeza, Sol de la española historia, eterno brillo conserva, y el transcurso de los siglos sus esplendores aumenta. En donde sus reales plantas fijara, allí se conservan, de sus caridades y amor, Leyes siempre respetadas, con grande saber ordenan, hospitales, para el pobre, en honra de Dios, Iglesias. A los famosos guerreros los inflama en la pelea, poniendo la Cruz de Cristo, en la Torre de la Vela, Y como acción inmortal, sus alhajaz enagena, uniendo a Castilla un mundo al descubrirse la América. Cuanto te debe la patria madre fuiste para ella, la reconquista logrando que el mundo admira y venera. Hoy parece que no flota, ya tu invencible bandera, mas henchidos de esperanza, tu centenario celebran. Y todo buen granadino que tus bondades recuerda, exclama, en la Real Capilla, bendita mil veces, Reina.

La capilla

Entró de repente el frío cuando menos se esperaba, y hay que escuchar en las gentes los suspiros por sus capaz. Uno, de sangre torera, se llevó donde la guardan band de rateros y de manchaz. Otro, que sin el alpieste, y esad no se mueve ni trabaja, el depósito en la agencia, por refrescar la garganta. Olvidan que en ocho meses el tiritar es la gala, y apenas el sol calienta, en papeletas las cambian, y arden las guerras civiles dentro de bastantes casas, y los chiquillos lo sufren, y las mujeres lo pagan.

Rudo invierno, no me places; si algo en la salud se gana, sin trabajo y sin abrigo, te acoge el pobre con lágrimas.

El de las TRES ESTRELLAS.

Unicamente desea esta importante Compañía francesa, que los Ayuntamientos por cuyos términos municipales ha de cruzar la línea, sean los encargados de adquirir los terrenos por cuenta de aquella, a fin de evitar las explotaciones de que generalmente son víctimas esta clase de empresas.

Con esta condición que a nadie perjudica, sino que tiende a regular los derechos de todos, y con el 4 por 100 de interés que el Estado concede a los ferrocarriles secundarios sobre las primeras 50.000 pesetas por kilómetro, el Creus está dispuesto a convertir en pronta y hermosa realidad lo que por espacio de más de un cuarto de siglo constituye el más vehemente anhelo de Motril.

Y como creemos que nuestro diputado juntamente con los de Orgiva, Albuñol y Granada no descansarán en sus gestiones hasta que la Junta Central de Madrid incluya nuestra línea en el plan general de los ferrocarriles secundarios, o ya cualquiera otra, por seguro tenemos que al fin vamos a ver realizadas nuestras esperanzas.

Mejoría. El exdiputado a Cortes D. José Jiménez Caballero, me encontré en la actualidad muy mejorado de la operación que para extirparle un quiste ha sufrido.

Ayuntamientos. En la sesión celebrada el 23 de Noviembre en el ayuntamiento de Motril se dio lectura entre otros asuntos al «Boletín» que anuncia la segunda subasta de consumos en la vecina ciudad y se acordó que se celebre el día 29 del corriente, de doce a dos de la tarde.

También se leyó una comunicación del Gobernador Militar de Málaga, con motivo de la zona que va a establecerse en dicha ciudad desde primer de Enero del año próximo, pidiendo al ayuntamiento habilite locales

gioso dominico, procurador general de la Orden en toda la provincia de la Bética. Permanecerá pocos días entre nosotros, por tener que volver a la provincia de Ciudad Real, a dirigir las obras que están a su cargo, en la casa del noviciado de su Orden.

Tiene razón.

Nuestro Tiempo, el estimado colega de Motril, que con tanta exactitud refleja las aspiraciones de los habitantes de la hermosa región de la costa granadina, tan olvidada por nuestros gobiernos, lamenta el tristísimo hecho de que el jueves de la anterior semana no pudo reunirse por falta de asistentes la junta general de defensa de los intereses de Motril, razón por la que no pudieron tomarse los acuerdos preliminares necesarios para encauzar las gestiones de los motrileños en favor del puerto.

Duélese el apreciable colega de que cuando los diputados a Cortes por Granada, se reúnen y llevan a cabo una gestión común para que llegue a ser aprobado con la mayor prontitud el proyecto del puerto y los diputados provinciales por Motril trabajan sin tregua ni descanso solicitando el apoyo de las autoridades, corporaciones y sociedades de Granada y cuando hasta los extraños motrileños interesados en tan importante reforma y toda la provincia sigue atentamente los movimientos de la opinión en Motril, para moldear a ellos la línea de conducta que ha de observar, entre los motrileños, primeros beneficiados por el proyecto y que deben cooperar con el ejemplo, prestando sus iniciativas y demostrando en fin el interés que en que se lleve a cabo dicho proyecto les anima, se de el caso de que los individuos que componen una junta patriótica que se titula constituida para la defensa de los intereses generales de Motril, no concurren todos a las reuniones.

Estimamos muy justas las quejas del querido colega que creemos estimularán a los individuos que componen dicha junta patriótica a velar por los intereses a ella confiados y que representan la aspiración de toda la provincia.

Obispo inglés. Ha visitado a Granada el obispo católico inglés monseñor Stanley.

El ferrocarril de la Costa

Nuestro Tiempo, de Motril, trae en su número del 19 estos halagados informes: «Personas muy allegadas a la Compañía del Creusot, que como saben nuestros lectores, está construyendo el ferrocarril minero desde el Conjuro a Calahorra, nos han comunicado una grata noticia, que de confirmarse quedaría asegurada la construcción de la línea férrea que nos ha de unir con Granada.

Hablando con las personas aludidas, nos han asegurado que la variación del trazado del ferrocarril minero obedece al plan ulterior, pero resuelto, de construir la parte de línea de Granada a Orgiva, quedando, de esta modo, completa la línea férrea por la que tanto venimos luchando y en la que se condensan las más legítimas aspiraciones de los granadinos, de los alpujarreños y de nuestros paisanos.

Al efecto indicado, el ferrocarril minero cruzará a unos tres kilómetros de Motril, según el nuevo trazado, y cuando nuestra línea sea incluida en el plan general de los ferrocarriles secundarios, la Compañía del Creusot se quedará con la concesión, construyendo la vía desde Orgiva a Granada y los tres kilómetros de recorrido que median desde el sitio por donde ha de cruzar hoy hasta Motril.

Unicamente desea esta importante Compañía francesa, que los Ayuntamientos por cuyos términos municipales ha de cruzar la línea, sean los encargados de adquirir los terrenos por cuenta de aquella, a fin de evitar las explotaciones de que generalmente son víctimas esta clase de empresas.

Con esta condición que a nadie perjudica, sino que tiende a regular los derechos de todos, y con el 4 por 100 de interés que el Estado concede a los ferrocarriles secundarios sobre las primeras 50.000 pesetas por kilómetro, el Creusot está dispuesto a convertir en pronta y hermosa realidad lo que por espacio de más de un cuarto de siglo constituye el más vehemente anhelo de Motril.

Y como creemos que nuestro diputado juntamente con los de Orgiva, Albuñol y Granada no descansarán en sus gestiones hasta que la Junta Central de Madrid incluya nuestra línea en el plan general de los ferrocarriles secundarios, o ya cualquiera otra, por seguro tenemos que al fin vamos a ver realizadas nuestras esperanzas.

Mejoría. El exdiputado a Cortes D. José Jiménez Caballero, me encontré en la actualidad muy mejorado de la operación que para extirparle un quiste ha sufrido.

Ayuntamientos. En la sesión celebrada el 23 de Noviembre en el ayuntamiento de Motril se dio lectura entre otros asuntos al «Boletín» que anuncia la segunda subasta de consumos en la vecina ciudad y se acordó que se celebre el día 29 del corriente, de doce a dos de la tarde.

También se leyó una comunicación del Gobernador Militar de Málaga, con motivo de la zona que va a establecerse en dicha ciudad desde primer de Enero del año próximo, pidiendo al ayuntamiento habilite locales

para once oficiales, un sargento, tres escribientes y dos soldados, y después de discutir los señores Terrón, Molina, Hernández, Jiménez y Alonso donde convendría establecer las oficinas militares, se acordó por la Corporación delegar en el alcalde señor Molina para buscar casa o los locales que sean necesarios a dicho fin.

—Ha sido aprobado el presupuesto adicional de Alguarín.

—Se ha autorizado al alcalde de Alhama para que pueda satisfacer los créditos que tiene del artículo tercero, capítulo noveno de su presupuesto, sin sujeción al Real decreto de 23 de Diciembre de 1902.

—El de Pinos Puente ha solicitado autorización para imponer arbitrios extraordinarios en 1905.

Jefe de servicios. Con este cargo ha sido destinado al Hospital militar de Algeciras, el ilustrado y conocido médico don Victoriano González Rodríguez, recientemente ascendido a subinspector de segunda.

Las Tablas de pan.

Ayer reindició el Ayuntamiento su compromiso con uno de los panaderos que surten de pan las Tablas reguladoras, con motivo de haber reinducido en entregar dicho artículo en malas condiciones para el consumo.

Díaz Moreu. Ha llegado a Alicante para pasar la temporada de invierno, el exdiputado a Cortes por Motril, D. Emilio Díaz Moreu.

El arriendo de la limpieza. La Dirección general de Administración del Estado, el día 30 de Diciembre para que tenga lugar el acto de subasta del arrendamiento de la limpieza, riegos, desinfección y otros.

Inhibición. El Gobernador civil ha requerido de inhibición al juez de Ugijar, para que siga conociendo en el interdicto de retener, entablado por D. María Castilla en la petición formulada por el Ayuntamiento de Murtas.

Estadística demográfica. Durante el pasado mes de Octubre, fueron asistidos en la Casa de Socorro, 117 accidentes fortuitos, 18 a mano armada, 1 voluntario, 2 de embriaguez, y 37 pertos y asistencias a domicilio.

Por los médicos de la referida Beneficencia municipal, fueron tratados 394 enfermos del aparato digestivo; 268, del respiratorio; 105 accidentes de la dentición, 69, enfermos del aparato locomotor; 46, del circulatorio; 32, del genito-urinario; 22, del cerebro espinal, y 1 canceroso, que hacen un total de 937 enfermos de dolencias comunes.

De infecto contagiosas, fueron tratados 120, de diversas de ellas no clasificadas; 110, de gripe; 36, de coqueluche; 21, de disenteria; 9, de tuberculosis; 9, de fiebres puerperales; 8, de sífilis; 8, de erisipela, y 2 de viruela.

De dolencias infecciosas, fueron tratados de varias no clasificadas, 52, y de paludismo, 46.

Los padecimientos dominantes han sido entre los comunes, los afectos inflamatorios del aparato digestivo, y entre los infecto contagiosos, la gripe y la coqueluche.

Se despacharon 1.979 recetas que importan 1.235 pesetas y 93 céntimos.

Caminos vecinales. Varios vecinos de Montecar al Gobernador, pidiendo se rectifique el trazado del camino vecinal de Montecar a Guadalupe, construyéndolo a ser posible, próximo al antiguo, para la mayor comodidad en comunicarse con Granada.

Bodas

Anteayer en la parroquia de San Justo y Pastor, contrajeron matrimonio, la señorita Trinidad Abihal Gómez, y D. José Abihal Escalona.

—Leemos en *El Correo*. «En la capilla reservada del Salvador y San Nicolás contrajeron matrimonio ayer, la bella señorita doña Clara Alonso Castriello, y el distinguido joven D. Ricardo de Uribe Salazar.

Fueron padrinos la madre del novio, doña Aurora Peláez, y el padre de la novia, D. Demetrio Alonso Castriello.

Los señores de Alonso Castriello obsequiaron con un lunch a los invitados.

Los jóvenes esposos han salido para Jaén.

Disposición conveniente. El Gobernador ha dispuesto que por la Secretaría del Gobierno, se invite a los individuos que tengan asuntos en aquel centro, a entablar el recurso de responsabilidad personal contra cualquier funcionario, si se creen perjudicados por la resolución o tramitación de sus expedientes, o considerar que no están con arreglo a la ley.

Sobre prisiones preventivas. Se ha publicado una real orden del ministerio de Gracia y Justicia disponiendo que la documentación y estadísticas de prisiones preventivas de los correccionales no situados en las capitales de provincias se envíen en lo sucesivo a la prisión de la capital.

Nadie puede vender en mejores condiciones que la casa de SAN JERÓNIMO.—Zacatin 33

Los tranvías.

A las once de la mañana de ayer se interrumpió el servicio de tranvías con motivo de haber hecho explosión un tubo de la caldera de vapor instalada en la fábrica de electricidad.

En el acto se procedió a reparar el accidente, invirtiéndose en esta operación seis horas.

A las cinco de la tarde se reanuda el servicio.

Sobre recompensas. Se ha publicado una real orden referente a la consignación en presupuestos municipales de la partida necesaria para recompensar a los que acrediten haber muerto fieras y animales dañinos.

El Ministro de la Guerra.

Visitas. El Ministro de la Guerra, general Lináres, acompañado del Gobernador civil, ha visitado hoy al Presidente de la Audiencia, señor Castaño, al de la Diputación, señor Díaz Rogés, al Marqués de Dilar, al Alcalde, señor Amor y Rico, y al señor Montes Sierra.

Por la noche, comió en compañía de los señores Tejón, Castaño, Díaz Rogés, Arias (D. Juan) y los ayudantes, señores Molins y Lináres.

Los diputados por Motril. Los diputados provinciales, por Motril, señores Corral Robles, Fernández Mir y Rojas, han visitado al señor Lináres, para expresar su gratitud por su eficaz y favorable intervención en el expediente sobre construcción del puerto de Motril.

El Ministro agradeció a los diputados su atención, manifestándoles que al intervenir en el expediente en dicho sentido, había procedido, no solo cumpliendo un deber, sino llevándolo de la simpatía que Granada y su provincia le inspiran.

Un banquete. Los diputados provinciales, señores Rodríguez Aguilera, Fernández Mir, Echevarría Moreno, Aguilera (D. Miguel), Corral, Hitos, Rojas, Ortiz Pujazon y Cueto se han reunido hoy en la Diputación con objeto de acordar algún agasajo al Ministro de la Guerra, general Lináres.

Se acordó obsequiarle, de acuerdo con el Ayuntamiento, con un banquete que se celebrará mañana domingo a las ocho de la noche, en el Hotel Washington.

En el Ayuntamiento. El general Lináres, acompañado del Gobernador civil y de un ayudante, estuvo esta tarde a visitar al Ayuntamiento.

El Ministro de la Guerra vestía de paisano.

El Alcalde y los concejales que se encontraban en el Ayuntamiento recibieron afablemente al general Lináres, al cual fueron aquellos presentados por el señor Amor y Rico, que también les hizo la presentación del secretario D. José Pelacios y del cronista de la provincia, D. Francisco de P. Valladar.

Los capellanes castrenses. Una comisión de capellanes castrenses ha estado hoy en el Gobierno civil, con objeto de ofrecer sus respetos al Ministro de la Guerra, señor Lináres.

Companion la comisión los señores D. Manuel Corona Peña, D. Manuel González Girela, D. Pantaleón Romero Ruiz, D. Gregorio Vilchez y don Antonio Vargas Pérez.

Los visitantes salieron del Gobierno civil muy satisfechos de las atenciones del Ministro de la Guerra.

A Madrid. El lunes, regresará a Madrid el general Lináres.

Un incendio. El día 24 del corriente a las once de la noche se inició un incendio en la Administración de consumos de Aldeire.

El fuego se propagó a varias casas de petróleo y de aguariente, tomando gran incremento en poco tiempo.

A los primeros toques de campanas acudieron al lugar del siniestro el juez municipal D. Diego Ramos Ramos, el maestro D. Faustino Cappa García, los empleados de la fábrica eléctrica y el vecindario en masa.

Tras de continuados esfuerzos se logró aislar el fuego primero y extinguirlo después. Este último se consiguió a las cuatro de la madrugada.

Afortunadamente no hay que lamentar desgracias personales.

La casa lugar del siniestro quedó casi destruida. Las pérdidas materiales ascienden a unas dos mil pesetas.

En el Ayuntamiento.

Cabildo. Los que asisten.

Ayer celebró sesión el Ayuntamiento, presidida por el Alcalde, señor Amor y Rico, y asistieron los señores Sansón, Duarte (D. Rafael y D. José), Garrido, Rico, Moreno Agrela (D. Eduardo), Romo, Camacho y Pareja.

Se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior, y seguidamente se entra en el examen de los asuntos que figuraban en el orden del día.

Orden del día. Se acuerda autorizar la instalación de dos cinematógrafos en el cabildo, durante la feria de Navidad. Votan en contra de este acuerdo los señores Moreno Agrela y Romo.

Se designados para constituir la terna que ha de elevarse al Gobernador, para designar el sustituto del Alcalde en la Junta de Instrucción pública, durante ausencia y enfermedades, los señores Sansón, Camacho y Pareja.

Los demás asuntos que figuraban en el Orden del día, son aprobados en la forma que ya conoce el lector.

Después del Despacho.

Terminado el Despacho ordinario, pide el señor Romo y así se acuerda, que una comisión del Ayuntamiento visite al Ministro de la Guerra y se solicite el indulto de los reos del crimen de la calle de la Gloria.

El señor Camacho propone que la referida comisión solicite también del Ministro, la incautación por el Estado del cuartel de Santo Domingo. Así se acuerda.

El señor Amor y Rico propone que se varíe la farola que hay en la esquina de la calle de Mano de Hierro, de suerte que alumbré más a dicha calle. También se acuerda lo propuesto por el Alcalde.

El señor Sansón manifiesta que la planta baja de una casa de la calle de Aguado, se halla inundada, y que se averigüe las causas de ello, y se ponga remedio al indicado daño.

Así se acuerda y no habiendo más asuntos de que tratar, se levanta la sesión.

Exgobernador. Hállase en Granada el exgobernador civil de Almería D. José Bueno Bataller.

El herido de anoche. Después de haber consumido abundantes copas, se presentaron anoche en una casa no nombrada de la calle del Rector Morata, Manuel Torres Silva, carnicer, y Francisco Castellano Marín, acompañados de varios amigos.

Allí continuaron bebiendo y organizaron un baile, para lo que llamaron a unos tocadores de bandurria y guitarra.

Castellano pegó sin motivo a uno de los tocadores, que es ciego, recibiendo a cambio un arañazo.

Por tal causa se promovió entre el Francisco Castellano y Manuel Torres, una disputa, que terminó el primero, agrediendo al segundo, que a la sazón se hallaba sentado en una silla, con una faca.

Torres, intentó arrebatársela al arma a su contrario, no consiguiendo más que causarse algunas heridas en las manos.

Mediaron los presentes, y el Castellano, aprovechando la confusión, se dio a la fuga, dejando el sombrero en el lugar de la escena y arrojando en la calle la faca y la navaja.

La policía se presentó en el lugar del suceso y condujo al herido a la Casa de Socorro.

Cuando el herido abandonaba el sitio de la ocurrencia y salía a la calle, dió una caída, produciéndose la fractura del peroné derecho por su extremidad inferior.

En la Casa de Socorro fue curado el Torres de las siguientes heridas:

Una en la mano derecha, dos en la izquierda, otra en la región occipital, otra en la malla, una en la frontal y varias erosiones.

Después de curado, fue trasladado a su domicilio.

Expedientes de ingresos. Se ha publicado una real orden del ministerio de Gracia y Justicia disponiendo cese el estado de suspensión establecido por el art. 5.º del real decreto de 22 de Diciembre de 1902 respecto a la sustanciación de los expedientes instruidos para el ingreso en la carrera judicial.

Instrucción pública.

Catedras a concurso. A informe. Propuesta. Título. Maestros. Una circular.

Se ha dispuesto de Real orden que se provean por concurso libre las plazas de profesor de Dibujo, vacantes en los Institutos de Castellón, Mahón, Reus y Figueras.

Se ha remitido a informe de la Junta provincial de instrucción pública el presupuesto ordinario del ayuntamiento de Gijón Sierra.

El alcalde de Alfozar ha remitido al Gobernador civil la siguiente propuesta para el nombramiento de la Junta local de primera enseñanza de aquel pueblo:

Presidente.—El alcalde don José Vélez.

Vocales: natos.—El cura párroco don José María; el juez municipal don Miguel Torres; el médico don Fermín Ballesteros, y el síndico don Cristóbal Fernández.

En concepto de padres de familia.—D. Nicolás Martínez Grantes, don José Hernández Rojas, don Juan García Chinchilla y don Francisco Velasco Moreno.

Y de el de madres de familia.—Doña Teresa López Martín; doña Concepción Rojas Camero y doña Ana de la Torre López.

Se ha recibido en la secretaría del Gobierno civil el título de Bachiller de don Fernando de los Rios.

Han sido nombrados maestros para las escuelas de niños de Santisteban del Puerto, del Castillo Locubín, de Torre y de Lubrin, don Fermín Izquierdo Vidal, don Manuel Pérez Rodríguez, don Domingo Cid García y don Juan Hernández Alés, con 1.100 pesetas anuales.

El Gobernador civil ha ordenado a los alcaldes que antes del día primero de Diciembre le participen si todos los maestros se hallan en sus puestos y las escuelas funcionando, expresando los nombres de los que, pudieran encontrarse ausentes, y los motivos de ello si son conocidos.

Subastas. El día 5 de Enero se verificará en el Gobierno militar la subasta para la adquisición de materiales con destino a las obras militares de esta plaza.

De consumo: Se anuncia para el décimo día a contar desde el siguiente al de la inserción en el «Boletín» en Cajar y Moreda.

Se anuncia para 1905, en Pinar, Acequias, Purrelense, Beas de Guadix y Molivizar.

Y en la alcaldía de Baza, la de los servicios municipales del ayuntamiento de aquella ciudad.

tas y de 15.546 reales con 65 de la casa número 22 de la calle Real de Peligros.

En la Diputación.

Informe. Se ha remitido a informe de la Comisión provincial el expediente de atenciones carcelarias de Baza.

Competencia desistida. El Gobernador civil ha participado al juez de instrucción de Guadix haber desistido de la competencia entablada en la causa que tenía pendiente en D. Antonio Ruiz Valero por daños causados en una casa que D. Patrocinio Peinado posee en Guadix.

Los amigos de la Universidad. Anteayer celebró sesión la Comisión ejecutiva de la Asociación de Amigos de la Universidad, adoptándose los siguientes acuerdos:

Consignar en acta el sentimiento de la sociedad por la muerte del vocal de la Comisión, D. Francisco Seco de Lucena, inolvidable Redactor jefe que fué de este periódico.

Quedar enterada de la inauguración de las clases de idiomas, en el edificio destinado a trabajos prácticos del Centro Científico.

Se leyó la lista de las conferencias que han de constituir la extensión universitaria, y que se someterá a la aprobación del Rector.

Respecto al Certamen convocado por la sociedad para conmemorar el IV Centenario de la muerte de Isabel la Católica, la Comisión quedó enterada del número de trabajos presentados que son los siguientes:

Al tema segundo, «Poesía en honor de la Reina Católica», se han presentado seis composiciones.

Al tercero, «Política de la Reina Isabel con la raza dominada», que se reservó para alumnos de la Universidad, se han presentado dos trabajos.

El tema primero, «Paralelo entre las civilizaciones árabe y cristiana en el momento de la conquista de Granada», ha quedado desierto.

Dada cuenta de las dimisiones que presentan tres individuos del Jurado calificador, se acordó designar para que los sustituyan, a los Sres. Torres Campos, Echevarría y Nacher.

También se acordó que la escribanía de plata, regalada por la Infanta Isabel, se asigne al tema tercero por haber quedado desierto el primero.

La comisión quedó enterada de un oficio del Rector, participando que presidirá la sesión que en honor de la Reina Católica celebrará hoy a las dos de la tarde la sociedad; y que invitará a dicho acto al Claustro Universitario.

Se dió cuenta de que los señores Sres. han prestado su adhesión a la sociedad, aceptando el título honorífico de socio, que se les había ofrecido: D. Antonio López Muñoz, D. José Alemany y D. Eduardo Vincenti.

Igualmente aceptan el título de socio correspondiente, los Sres. Ricard Hinojosa, D. Amado Castroviejo y D. Rafael Altamira.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar, se levantó la sesión.

Los bandidos de Guadix.

La Guardia civil de Gálorra, capturó en la cantina de la estación del mismo punto, y cuando se encontraban comiendo, a tres de los célebres bandoleros de Guadix, llamados Joaquín García López, natural de Lobras y Luciano Carmona García, de Castil, de 16 años de edad, y Lorenzo Vera Martínez (a) Elorzo, de Ubeda. Los tres tienen causas pendientes por multitud de fechorías cometidas en las provincias de Jaén, Granada y Almería.

El capitán de la cuadrilla, Juan de la Cruz López (a) El Garabito, que se encontraba con ellos, después de sostener tiroteo con la Guardia civil pudo escapar.

Este que es natural de Guadix, se encuentra en aquellos alrededores, sabiéndose que con gran frecuencia entra en Ubeda, burlando constantemente la vigilancia de la Guardia civil, en cuyas manos caerá pronto, pues se le persigue sin descanso.

A Sevilla. En el tren correo de hoy saldrá para Sevilla el diputado D. Natalio Rivas.

Timadores detenidos.

La Guardia municipal continúa con éxito la persecución de timadores tan abundantes en Granada que constituyen una verdadera epidemia.

El jefe de la Guardia municipal Sr. Lináres, en virtud de los trabajos que venía realizando, supo que a las cinco de la tarde de ayer debían presentarse en una taberna que existe en la calle de San Sebastián dos ratos recién llegados a Granada.

Con la anticipación oportuna el señor Lináres se situó en una tienda próxima a la taberna referida para observar las personas que en aquella entrasen y saliesen.

Poco después de las cinco se presentaron efectivamente en la taberna los ratos cuya captura perseguía el Sr. Lináres.

Este con los guardias Guesta y Conrado penetró en el establecimiento y procedió a la detención de los dos cacos, llevándolos al Ayuntamiento.

Los detenidos, que son Francisco Rivas Lorenzo, de 18 años, natural de la línea y de oficio vendedor, y Francisco García Sánchez, de 17 años y natural de esta capital, fueron trasladados a uno de los sótanos del Ayuntamiento después de ser registrados.

En poder del Rivas se encontraron

55 pesetas en plata, un reloj de níquel, un sobre con recortes de periódicos y un billete de 25 pesetas escondido en una de las costuras de los pantalones.

Algun tiempo después y con objeto de someterlos a un nuevo interrogatorio se les sacó del sótano. El Francisco Rivas Lorenzo, que era conducido con los brazos atados, aprovechó un ligero descuido de los guardias y se dio a la fuga.

Aunque se le persiguió no pudo dársele alcance.

Obras públicas.

Presupuestos aprobados. Proyecto de reparación.—Informe favorable.

La Dirección general de Obras públicas ha aprobado los presupuestos de gastos que se ocasionarán para la redacción de los expedientes de expropiación de terrenos de los términos municipales de Rubite, Sorvilán y Polopos, que se han de ocupar con las obras de construcción del tercer tramo de la tercera sección de la carretera de Málaga a Almería.

Se ha remitido a la Dirección general de Obras públicas por la Jefatura de esta provincia un proyecto de reparación de las obras de explanación del kilómetro 13 de la carretera de Baza a los baños de Zújar, con motivo de unos corrimientos de terreno producidos por la acción destructora de las temporales.

Se ha informado favorablemente por el ingeniero encargado de la carretera de Bailén a Málaga, una instancia de don José Rodríguez González, solicitando de la alcaldía de Santa Fe, licencia para construir un muro y verja de hierro delante de una casa de su propiedad situada en la calle del Ave María y lindante con dicha carretera.

Regreso. Ha regresado de su viaje a Madrid el teniente de alcalde del Ayuntamiento de Granada don Cándido Barbero.

Los estudiantes de Medicina.

Los estudiantes de la Facultad de Medicina de Granada tienen el laudable propósito de organizar, en el teatro Isabel la Católica, una función extraordinaria cuyos productos se destinen al arreglo de las nuevas Clínicas que se han construido en el hospital de San Juan de Dios.

Para ello cuentan con el concurso de la Empresa y de la compañía de aquel teatro, y han constituido una comisión organizadora compuesta de un alumno de cada curso de la Facultad.

En dicha función es probable que se estrene una comedia original de uno de los referidos estudiantes, y que amenice los entreactos un sexteto formado también por alumnos de la Facultad de Medicina.

La comisión que se ocupa en estos trabajos visitó ayer al ministro de la Guerra para hacerle presente su reconocimiento al Rey, por la Real orden en que este le ha dado las gracias por el donativo que hicieron para las obras de la Clínica de San Rafael, a cuyo benéfico objeto dedicaron las cantidades recaudadas por la estudiantina, en Málaga y Almería, durante las fiestas del próximo pasado Carnaval.

Asociación benéfico-escolar de huérfanos. Leemos en La Correspondencia de España refiriéndose al ilustrado catedrático de nuestra Escuela Superior de Industrias:

«La Benéfico-Escolar está ya constituida oficialmente. Asciende a 411 el número de huérfanos que han solicitado plaza de gracia de SS. MM., y la han obtenido de la Asociación que cada año perfecciona y amplía su funcionamiento y eficaz organización merced a la constancia y celo de sus asociados, a la incesante e inteligente labor de su fundador D. Rafael de la Pina, hoy catedrático de la Escuela Superior de Industrias de Granada, desde donde remite diariamente despachados todos los asuntos de la Dirección que por Real decreto desempeña, y muy principalmente al acierto con que el capitán general, marqués de Peña Plata, interpreta la bienhechora atención que S. M. el Rey presta a la Benéfico-Escolar, en cuyo nombre ejerce el Patronato.»

Subinspector. Ha sido destinado al Hospital militar de Algeciras, el subinspector médico don Pedro Martín.

Viajeros.

Procedentes de Motril han llegado a Granada D. Juan Rios, D. José Ortega, D. J. Roldán, D. Manuel López, D. Antonio González, D. Anselmo Moreno y familia, D. José Ruiz, D. José Fernández Arcoya y don Martín Hernández Cruz y han regresado al mismo D. Francisco Ravassa, D. Isabel Benítez y familia, D. Miguel Domínguez, D. Antonio Carmona, D. Antonio García, D. Antonio Vivar y señora, D. Francisco Domínguez, D. Enrique Barrera, don Dolores Góngora y D. Víctor Sanz.

Ha salido de Motril para Lánjarón y Granada D. Miguel Rivera Blanco.

Han llegado a esta capital, hospedándose en el hotel Victoria, don Isidoro Molero D. José García Moreno, D. Plácido Vargas, D. J. Labardere y D. Salvador Freches.

En el hotel París: D. Emilio Cano, D. Mariano Echea y familia, don Alfredo Iglesias, D. Juan Agudo, don Eduardo y D. Manuel Solís, D. Emilio Contreras, D. Silvestre Figols, D. Tomás Raya, D. Julio Ortega, don José Ramos Vía y señora, D. Luis Peiró, D. Julio Tussan y D. Dolores Aranda Florio e hijas.

Dolores de cabeza. Desaparecen en pocos minutos con la *Cafalina* y *Rogier*. En todas las buenas Farmacias y Droguerías.

Deposito en Granada. Droguería de Doroteo González.

No Agua de Colonia tan deliciosos y baratos que sustituya a la de Orive.

La Guardia civil.

La de esta capital ha detenido a Antonio Ariza García Salvador, José Ariza Rodríguez y José Gil Martínez.

Vacantes.

Se hallan los siguientes Registros de la propiedad: Brihuega, Tineo, Granollers, Orense, Torrox, Guila y Sacedón.

Circular. La Delegación de Hacienda ha dictado una circular por la que invita a los dueños de las empresas de coches y carres se presenten en aquellas oficinas a liquidar por mpuestos de viajeros y mercaderías.

Taquigrafía. En el Congreso de los diputados se convoca a oposición para proveer tres plazas de taquígrafos del *Diario de Sesiones*, dadas con el sueldo anual de 3.500 pesetas la primera y 3.000 cada una de las otras dos.

Las solicitudes, que habrán de dirigirse al Excmo. Sr. Presidente de la Comisión de Gobierno Interior y en las que se expresará la naturaleza, edad, domicilio y condiciones académicas del aspirante, se admitirán en el Negociado de Gobierno interior todos los días laborales, de tres a seis de la tarde.

Si no quiere V. estar calvo use el *Céfiro de Oriente-Lillo*. El que es calvo o le cae el cabello es porque quiere. (Véase el anuncio de 4.ª plana.)

Noticias militares.

Destinos. Juez de causas, don Los capitanes don Juan Valderrama y Martínez y don Rafael Linares y Broya, han sido destinados al 12.º montado de artillería, de guarnición en esta plaza.

Ha sido nombrado juez de causas del regimiento reserva de Baza, número 90, el capitán don José Sandoval Núñez.

De interés para todos. Una comida abundante se digiere sin dificultad a una cucharada de *Elizir Estomacal* de Saiz de Carlos, poderoso tónico digestivo, de agradable sabor, completamente inofensivo aunque se use años seguidos, y que pueden tomarlo lo mismo el enfermo del estómago que el que está sano, a la vez que las aguas minero-medicinales y en sustitución de ellas y de los tónicos de mesa, pues evita las enfermedades del tubo digestivo por ser útil como preventivo.

Personal.

Jefe de Centro. Ha sido promovido a jefe de Centro del cuerpo de telegrafos don Ignacio Murcia y Martínez.

Nombramiento. Ha sido nombrado registrador de la propiedad de Motril, don José Vilar del Valle.

Comisionados de apremios. Han sido nombrados comisionados especiales de apremios cerca de sesentis ayuntamientos de las zonas de Orgiva, Ugijar y Motril, con objeto de proceder al cobro de los descubiertos que tienen con la Hacienda, don Vicente Muñoz Cortés, don Eusebio Delgado Arenas, don Francisco Martínez Vivas, don Vicente Muñoz Martínez y don Eusebio Martínez.

En Francia y en Portugal en España y el Japon todo el que quiere huen pelo usa el *Petróleo Sansón*.

Casos y cosas.

Escándalo. Mordedura.—Herido. Ayer a las cinco de la tarde Miguel Deba y Antonio Remacho en la calle del Pan, sacaron a relucir las armas para agredirse. La intervención de varios sujetos dió por terminada la disputa.

Se la infirió un perro ayer tarde a Juan de Dios Laredo, en la mano derecha que le fué curada en la Casa de Socorro.

Ayer tarde se infirió casualmente a un niño de diez años Francisco Muñoz. Fué curado en la Casa de Socorro.

Reuma.

Para curar por fricciones los dolores reumáticos, no hay nada como el *Balsamo antireumático de Orive*. Trinito donde fraccasan otros; 2 pesetas frasco.

Crónica obrera.

En la Obra. El domingo 27 de Noviembre a las ocho de la noche, debutarán en dicha sociedad los notables y célebres ilusionistas Mr. Alfredo y el conde Corcolin, reyes de las ciencias modernas del instituto de Ciencias de New York, los cuales darán una variadísima velada.

Para penetrar en el salón es necesaria la tarjeta de socio.

Periódicos y revistas.

Gaceta Médica de Granada. Se ha publicado el número 514 de esta interesante revista profesional granadina.

He aquí el sumario de dicho número: M. Ruiz Matas (hijo).—Oclusión intestinal.

V. Escrivano.—El XVII Congreso francés de Cirugía.

J. Velázquez de Castro.—El alcoholismo y la ley.—(continuación).

J. Ferris.—Sección bibliográfica.

El Tratado de Terapéutica y Materia Médica, del Dr. V. And'hout.

J. Casado Torreblanca.—Revista de Medicina.—Papel que desempeñan en la menstruación las trompas de Falopio.—Adición de citrato sódico a la leche contra la dispepsia de los niños en lactancia artificial.

Sección Médico Social.—Clasificación de las plazas de médicos titulares de la provincia de Toledo.—Tres afonismos.—Del acervo.—R. O. de 12 de Julio, reformando dos artículos de reglamento del Hospital Clínico de Madrid.—Sánchez Herrero.—Cuento de ánimas.—Notas de la quincena.

Sección religiosa.

Cantos para el domingo. Santo y liturgia del día.—Domingo 1.º de Adviento y San Facundo y San Primitivo, mártires.

Rezo y oficio de la dominica primera de Adviento. Rito semidoble de primera clase. Color morado. Se conmemoran los mártires, la tercera oración *Dus*. El prefacio de la Trinidad. Los vísperas del siguiente San Silvestre, conector, y se conmemora la dominica y los mártires.

Jubiló de las 40 horas.—En la iglesia de San Justo y Pastor. Se manifestará a las ocho y se cenita a las cinco. (El lunes en la misma iglesia).

Misas de prima.—En la Catedral a las nueve menos cinco. En la Real Capilla a las nueve menos cuarto.

Misa cantada.—En la Catedral a las nueve y veinticinco. Predica D. José Sánchez Quero.

En la Real Capilla a las nueve y media. En las parroquias a las nueve.

En Capuchinos a las diez, y predica el párroco de San Ildefonso, D. Mariano Maeso.

En San Justo a las diez, predicando el R. P. Francisco Abia, Escalopio.

Misas de horaña.—En el Sagrado Corazón hay Misa cada media hora de las siete a las diez.

En la Magdalena y las Agustinas hay Misas desde las siete a las diez.

En San Juan de Dios de seis a diez y media.

Nuestros telegramas.

Las Cortes.

Congreso

Madrid 26 (8 noche).—**Reforma del reglamento.**—Roldán se defiende. **Defensa de la interrupción.**—Defensa de la gracia. **Explicaciones de un ministro.**—Incidente. **Escándalo.**—Se pegan? **Defensa de una proposición.** **Las reformas en la Armada.**

Al comenzar la sesión el señor Moret reitera la petición que formuló hace algún tiempo, de que se reforme el reglamento de la Cámara en forma tal, que se disponga de más tiempo del que ahora se dispone, para emplearlo en la discusión de asuntos útiles al país.

El Sr. Roldán se defiende de las imputaciones que en la sesión de ayer le dirigiera el ministro de Gracia y Justicia al intervenir en el debate originado por la interpelación del Sr. Soriano, sobre la política en la provincia de Córdoba.

Califica el Sr. Roldán de ale-
vocos los cargos que ayer formu-
ló contra el Sr. Sánchez Toca.

Por la forma en que atacó el ministro de Gracia y Justicia, dice el orador, a mí, que soy ma-
gistrado, no parecía más sino
que pretendía valerse del puesto
que ocupa para atacar a un
colega.

El Sr. Roldán se ratifica en
las declaraciones que ya tiene
hechas respecto al Sr. Sánchez
Guerra.

Antes de que acabe de hacerlo
le interrumpe el Sr. Huélin, di-
ciendo: «A callar».

El Sr. Soriano dirigiéndose al
Sr. Huélin: «Su señoría las em-
palma». (Risas.)

Con escasa fortuna se defiende
el ministro de Gracia y Jus-
ticia de los ataques de que le
ha hecho objeto anteriormente,
el Sr. Roldán.

Después de la lectura a un tele-
grama del presidente de la Au-
dencia de Córdoba, en el que se
desmiente lo que se ha dicho
otros días en el Congreso respec-
to a un proceso motivado por el
acto de Gábr.

—Eso es falso, interrumpe el
Sr. Soriano.

El ministro de Gracia y Jus-
ticia llama la atención de la
presidencia sobre la interrupción
del Sr. Soriano.

El presidente, sin tomar en
consideración las palabras del
ministro, ruega a éste que abre-
vie cuanto le sea posible.

Para ello, replica el señor Sán-
chez Toca, es necesario que el
señor Presidente evite las inte-
rumpciones.

Continúa el ministro de Gracia
y Justicia su discurso, y en él
desvirtúa una por una las incul-
paciones que ayer hiciera el se-
ñor Roldán.

Las palabras del señor Sán-
chez Toca, son acogidas frecuen-
temente con rumores.

Se hace la pregunta, de si bas-
tan las explicaciones que acaba
de dar el ministro, escuchándose
veces de sí y no.

El Congreso acuerda que si
—Ahora, exclama el Sr. Sánchez
Toca, quiero que se ventilen las
interrumpciones soeces que se me
han hecho.

Son de tal naturaleza, dice el
señor Romero Robledo, que no
tienen valor reglamentario.

El señor Sánchez Toca.—Hay
presidentes.

El señor Maura.—Las grose-
rias no tienen valor y no mere-
cen otra cosa que el desprecio.

El señor Romero.—Queda ter-
minado este incidente.

El señor Soriano.—Pido la
palabra. Ahora veremos quienes
son los groseros.

Las palabras del diputado por
Valencia, dan origen a un gran
escándalo.

Aprovechando la confusión, el
señor Huélin se dirige al escan-
do en que se halla el señor Soriano
y dice a éste palabras que no se
entienden.

Varios diputados se interpo-
nen, creyendo unos, que se trata
de un reto, y temiendo otros, que
los señores Huélin y Soriano,
vengan a las manos.

En medio de una confusión es-
pantosa, son sacados del Salón
de sesiones, ambos señores y con-
ducidos al despacho del Presi-
dente.

Senado

Madrid 26 (8 noche).—**En la Alta Cámara, ha conti-
nuado hoy la discusión del Con-
venio para la reforma del Con-
cordato.**
No ha ocurrido nada digno de
telegrafarse.

La política.

Madrid 26 (8 noche).—**Explicación de
un incidente**
Huélin y Soriano.—Ante el
presidente.—Mala interper-
tación.—Conversación amis-
tosa.—En libertad.

Conducidos los señores Huélin
y Soriano al despacho del señor
Romero Robledo, después del in-
cidente de que doy cuenta en la
resena de la sesión del Congreso,
manifestaron al presidente de es-
ta Cámara que todo había sido
una mala interpretación de los
diputados.

Yo, dijo el señor Huélin, me
dirigí al señor Soriano y le alar-
gué la mano para saludarle, por
que somos antiguos camaradas.

El señor Soriano confirmó la
versión anterior, agregando que
dejó el escaso para saludar al
señor Huélin.

Dadas estas explicaciones, que
están siendo muy comentadas, el
señor Romero Robledo levantó
la detención que pesaba sobre los
diputados ya dichos.

Momentos después sostenían
una animada y amistosa conver-
sación en los pasillos del Congre-
so.

Rumores de dimisión
Madrid 26 (8 10 noche).—
Terminada la sesión del Con-
greso, se ha dicho en los pasillos
que el señor Romero Robledo es-
tá resuelto a dimitir por in-
compatibilidades con el Sr. Sán-
chez Toca.

Preguntado el señor Maura
por la veracidad de estos rume-
res, ha dicho que no tiene funda-
mento alguno.

Ignoro, añadió, hasta cuando
durará este estado de cosas.

Anticipó el señor Maura que
es muy probable que mañana se
celebre Consejo de ministros.

Rusia y Japón

Regreso de un acorazado
Madrid 26 (8 10 noche).—
El acorazado ruso «Oleg» que
saló del puerto de Liban ha te-
nido que regresar a este puerto
por haber experimentado, a causa
de una fuerte tempestad, impor-
tantes averías.

La flota de Port-Artur
Madrid 26 (8 10 noche).—
Se confirma la noticia que cir-
culó estos días, de estar averia-
disima la escuadra de Port-Ar-
tur.

Los desperfectos son de tal
importancia, que la flota indica-
da no puede salir del puerto.

No es verdad
Madrid 26 (8 10 noche).—
Se desmiente oficialmente, que
el Gobierno ruso proyecte enviar
al Extremo Oriente la escuadra
del mar Negro.

Varias noticias

LA COTIZACIÓN
BOLEA DE MADRID.

Madrid 26.
4 00 Perpetuo Interior . . . 77'45
4 00 Pequeños . . . 77'85
4 00 Fin corriente . . . 77'47
5 00 Amortizable . . . 00'00
5 00 Pequeños . . . 97'45
Cédulas Hipotecarias . . . 102'00
Cédulas del 4 por 100 . . . 000'00
Banco de España . . . 477'00
Banco Hispano-Americano . . . 000'00
Arrendatario de Tabacos . . . 414'00
Acciones preferentes de la
Sociedad General Azuca-
rera . . . 109'00
Idem ordinarias de idem . . . 61'00
Obligaciones de idem . . . 00'00

CAMBIOS.
Francos, París, vista . . . 36'20
Libras, Londres, vista . . . 34'26
Exterior español . . . 00'00

Los franceses en Oriente.

Madrid 26 (6 40 noche).—
Al discutirse ayer en la Cá-
mara francesa el presupuesto del
ministerio de Negocios Extran-
jeros, declaró el jefe del Gabi-
nete, Mr. Combes, que es parti-
dario de que se sostenga el pro-
tectorado francés en Oriente.

Venta de colonias
Madrid 26 (6 40 noche).—
En la Cámara holandesa. Dis-
curso de un socialista.—Razón
de la propuesta.

El parlamento holandés discu-
te en estos momentos, el presu-
puesto de las colonias.

En el debate ha intervenido el
diputado socialista Van Kol, el
cual ha propuesto la venta de las
colonias neerlandesas, en aten-
ción a que las condiciones en que
hoy se halla Holanda, no le per-
mite seguir la política de espansi-
ón colonial y en atención tam-
bién a que las grandes potencias,
pueden apoderarse por la fuerza,
cuando lo crean necesario, de las
posesiones holandesas.

Expulsión de japoneses
Madrid 26 (6 40 noche).—
Dicen de Nueva York que la
Federación del Trabajo se ha di-
rigido a todas las sociedades que
le son adictas en demanda de
apoyo, para solicitar del Con-
greso la Promulgación de una
ley, en virtud de la cual sean ex-
pulsados del territorio de los Es-
tados Unidos, todos los japone-
ses que en él residan.

La marina inglesa.
Madrid 26 (6 40 noche).—
Propósitos del almirantazgo.—
Retirada de buques.—Cruceros
rápidos.—Los que se ad-
quirirán.

Se atribuye al nuevo lord del
almirantazgo inglés, almirante
Fisher, el propósito de introducir
importantes modificaciones en la
marina de guerra inglesa.

Parece ser que Fisher retirará
del servicio los buques de mode-
los antiguos, y adquirirá en cam-
bio, numerosos cruceros rápidos.

El total de estos será mayor
que el que formen los de diez de
las principales potencias unidas.

Confirmación oficial.
Madrid 26 (6 40 noche).—
Se ha confirmado oficialmente
la existencia de la peste en Aden,
de cuya aparición di cuenta días
pasados.

El Gobierno portugués se ha
apresurado a declarar serias las
preocupaciones de aquel puerto.

Aviso a los interesados
Madrid 26 (6 40 noche).—
El tribunal constituido en La
Haya para resolver las diferen-
cias existentes entre el Japón
de una parte, y Francia, Ingla-
terra y Alemania, por consecuen-
cia de la expulsión de súbditos
de estas tres últimas potencias
residentes en territorio japonés,
ha circulado un aviso a las par-
tes interesadas haciéndoles sa-
ber, que las observaciones que
tengan que formular deberán es-
tar presentadas antes del 15 de
Diciembre, para que la cuestión
se resuelva antes del 15 de Fe-
brero del año entrante.

Precuciones para un viaje
Madrid 26 (6 40 noche).—
El de Roosevelt a San Luis.—
Puestos de vigilancia.—Tren
explorador.

Dentro de muy poco irá el pre-
sidente de la república nortea-
mericana a San Luis.

En la vía férrea que ha de re-
correr Mr. Roosevelt se han adop-
tado minuciosas precauciones.

De kilómetro en kilómetro se
han establecido puestos de vige-
lancia que se comunican sin ce-
sar el resultado de sus observa-
ciones.

Aparté de esto algunos inge-
neros recorren constantemente
la línea.

Cuando realice su viaje Roose-
velt irá delante del tren que le
conduzca un explorador.

Mensaje a Iglesias
Madrid 26 (8 10 noche).—
Los socialistas de Barcelona
han enviado un sentido mensaje
a Pablo Iglesias por haber ingre-
sado éste en la cárcel.

Los gremios de Barcelona
Madrid 26 (8 10 noche).—
Telegrama a Maura.—Mani-
festación de protesta.—Ban-
quete.

Los gremios de Barcelona han
dirigido al Sr. Maura un telegrama
concebido en términos bastan-
te enérgicos, protestando de la
opinión que sustenta el Gobierno
frente al anarquismo.

Mañana se verificará en la ca-
pital del Principado una manifes-
tación de protesta. En ella no fi-
gurarán banderas, por haberlo
así dispuesto el gobernador.

Después de la manifestación

los organizadores de ella celebra-
rán un banquete en Miramar.

Edificios engalanados
Madrid 26 (8 10 noche).—
Con motivo del jubileo de la
Inmaculada muchos edificios de
Barcelona están lujosamente en-
galanados.

El colegio que los jesuitas tie-
nen en la calle de Caspe llama
la atención por sus valiosos y ar-
tísticos adornos.

Cerca de los edificios en gala-
nados vigilan agentes de la au-
toridad.

El ganado español
Madrid 26 (8 10 noche).—
Dicen de París que ha sido dic-
taminada una orden por la cual
se prohíbe en Francia la impor-
tación de ganados españoles por
las aduanas de los Pirineos orien-
tales.

Sacerdotes agredidos
Madrid 26 (8 10 noche).—
En Tángier se han recibido no-
ticias según las cuales en las in-
mediaciones de Mazán se hicie-
ron, no se dice por quién, varios
disparos de arma de fuego con-
tra dos sacerdotes españoles.

Ambos resultaron ilesos.

Tratado de arbitraje
Madrid 26 (8 10 noche).—
Muy en breve quedará conclui-
do un tratado de arbitraje entre
Inglaterra y los Estados Unidos.

Una vez firmado, se organiza-
rá un plan de comunicaciones rá-
pidas y fáciles para que puedan
utilizarse los obreros de los dos
países.

En 4.ª plana

Carta de un ciego.

Enfermedades del pecho
Prevenimos contra la tisis, lo
abandonéis la sangre. La debi-
lidad de los pulmones es debi-
da a la anemia y a la pobreza
de sangre.

La debili-
dad de los
tejidos pul-
monares
provoca la
pneumonia,
las hemo-
rragias, la
tisis. Para prevenirse contra
la tisis, evitad la anemia, es
decir el estado general de debi-
lidad, preludio de la tisis. Las

Píldoras Pink
dan sangre rica, fuerte, nece-
saria para llevar la fuerza a
los pulmones. Este sangre, re-
partitense y dejando todas
las venas que se ven en el di-
bujo de arriba, fortifica todas
las membranas. Les

Píldoras Pink
por su notable acción sobre la
sangre y el sistema nervioso,
han curado millares de perso-
nas atacadas del pecho. Decid-
nos en seguida, no fuera que
lleguéis tarde. Se venden en
todas las farmacias al precio
de cuatro pesetas caja y vein-
tinueve pesetas las seis cajas.

No hay que carecer de luz
Por 750 pesetas se instala
cada luz eléctrica avisando a
BOHEMIA Zacatín, 9 ó
SAN IGNACIO Mesones 102.

MUEBLES DE VIENA
El más completo surtido en sillas,
sillones, mecedoras y sofás con
asientos de rejilla y madera.

Vacuna suiza
Se acaba de reci-
bir en la Farma-
cia de D. Vicente Cortés, Plaza Nueva,
la legítima Vacuna Suiza.

ACADEMIA
Preparación para oposiciones a
Escuelas de 825 y 2.000 pesetas
y a cátedras de Escuelas Normales
a cargo del

catedrático de este Instituto
D. Eduardo Ugarte y Albizu
Tablas 18.

Consulta especial de la Vista
por el Dr. Guillermo Sánchez Aguilera,
ex-jefe de Clínica Oftalmológica en París
y Profesor Auxiliar de la Facultad de
Medicina.—Horas de 10 a 12 y de 4 a 6.

Venta de encinas
En la notaría de D. Elías Pelayo, calle
de Elvira 86, se admiten proposiciones
por escrito hasta el día 5 de Diciembre
próximo para la venta de 1.000 enci-
nas que radican en el cortijo de la Gra-
nja, término municipal de Albolote.

El pliego de condiciones está de manifiesto
en la expresada notaría, y dos los
días laborables.

Se arriendan dos habitaciones
bonitas y con mucho sol. Han de ser
una o dos señoras solas.—Gracia 16, 1.
darán razón.

Farmacia Moderna.—Príncipe 10.

Precios muy económicos
Emulsión de aceite de bacalao, 1'25; Limonada purgante, 0'75; Licor de breu 0'60;
Jarabe de Lacto fosfato de cal, 1'25; Id. de quina ferruginosa, 1'50; Id. de iodo-tánico-
fosfato, 1'50; Id. de Hemoglobina, 1'50; Id. de Rabano iodado, 1'50; Elisir de
pepsina, 1'50; Vino de quina ferruginosa, 2; Vino de Pepsina, 2; Vino iodo-tánico-
fosfato, 2; Cápsulas de sándalo, 1'50 frasco; Id. de Terpinol, 1'50; Magnesia gra-
nulara efervescente, 1'50 frasco.

En recetas la economía es más apreciable.
Consulta médica gratis.
Regalo de cupones que dan derecho a un obsequio de perfumería.

Aguas azoadas

Inhalaciones de azoe y balsámico azoadas. Eficacísimas en los ca-
sarrs crónicos y demás enfermedades del aparato respiratorio.
FARMACIA DEL DR. PEÑA.—Carrera de Genil 49.—GRANADA.

Teatro.

En Isabel la Católica
Se organizó para esta noche una
velada con motivo del centenario que
hoy hemos celebrado en Granada.

Se decoró y adornó el teatro, que
resulta espléndido de bellezas feme-
ninas, de luz y de color. En los pal-
cos, plateas y butacas había muy her-
mosas mujeres, ataviadas con ricos y
elegantes trajes.

El ministro de la Guerra, acompa-
ñado del Gobernador, del Alcalde,
del Presidente de la Diputación y de
otras autoridades militares y civiles,
estuvo algo más de una hora en el
paseo de la presidencia, que se había
adornado severamente.

Se representó el drama de Rodri-
guez Rabi *Isabel la Católica*, que
entre paréntesis calificó esta maña-
na de «desdichado», en lo cual me
ratifico, aunque extraño a algunas
personas, «siendo aplaudidos los ar-
tistas que lo interpretaron. El cua-
dro de Pradilla, reproducido plásti-
camente al final del acto, cuarto, resul-
tó de buen efecto, mereciendo que se
alzara el telón varias veces.

De las inspiradas poesías de Jime-
nez Campaña, Cohos, López Tomayo
y Corona, que se leyeron en el inter-
medio del quinto al sexto acto, se
han hecho muchos elogios.

Las bandas de música del regi-
miento de Córdoba y de Polvoristas
del Fargne, interpretaron con mucho
acierto y colorido las fantasías de
Tosca, de Puccini y de I. Paggioli,
de Leoncavallo, la primera de Clotilde
de Nevers de Aubert, el pasacalle
Fau, fin la toulpie, y el intermedio
de El Anillo de hierro, la segunda,
siendo ovacionadas.

La estatua de Isabel la Católica
que se ha exhibido al leer las poe-
sías, es de buen efecto.

La velada ha resultado brillante,
V.

Cartera de Granada.

La Alhóndiga
Existían ayer, sobrantes del día ante-
rior 461 quintales métricos de trigo, 6
sean 1.176 fanegas, que con 270 quita-
les (630 fanegas) que entraron, hacen
un total de 731 quintales (1.806 fanegas).

Se vendieron ayer 193 quintales métricos
de trigo al precio de 31'25 a 32'25 pesetas,
que equivalen a 450 fanegas vendi-
das de 55 a 58 reales una.—Quedó
un sobrante para hoy de 538 quintales
(1.356 fanegas).

La cebada se vendió ayer a 27 pesetas
el quintal métrico 6 sea a 9 pesetas la
fanega; las habas a 25'50 el quintal, 14
la fanega; el maíz a 26 quintal, y 14'50
la fanega.

**ALIMENTO poderoso para las
personas delicadas**
Gelatina de carne y de gallina
E. Martignole-Barcelona.
Frasco de cristal, tres pesetas.
De venta, a casa de D. J. Ruiz Galvez
LAS COLONIAS, Mesones, 56.

A los quintos de 1905
Se redime del servicio activo por 750
pesetas y 50 de gastos de administra-
ción, antes del sorteo.

«La General en España»
ha redimido este año solo en Granada
34 mozos del reemplazo anterior, entre
ellos dos excedentes de cupo que fueron
llamados a activo.

Para detalles al representante en Gra-
nada y su provincia, D. Castimiro Arro-
yo Ruiz, San Jacinto, 9, 2.
Cuenta corriente con el Banco de Es-
paña.

Centro de negocios
de Ricardo Martín Gutierrez y C.
Plaza Nueva, entrada por la de
Cuchilleros núm. 1.

Habiendo obtenido este centro de Ne-
gocios la autorización del Banco Hipote-
catario de España para hacer cuantas ope-
raciones de préstamo tengan relación
con el mismo, nos ofrecemos a los pro-
prietarios de esta región andaluza, por si
quieren consultar con este centro, antes
de hacer operación alguna, pues reco-
nocidas son las ventajas y economías
que ofrece el practicar operaciones con
dicha casa de crédito.

DINERO con hipoteca y personal a
un módico interés, reserva absoluta,
compra y venta de fincas rústicas y ur-
banas.

COBRANZA de toda clase de créditos
y gestión en general de asuntos admi-
nistrativos y judiciales.

Agustín Ferrer y Torres
Agente de negocios
Campillo Año, 18, duplicado

Representación
de Ayuntamientos y corporaciones.
Gestión
de expedientes y recursos en las oficinas
provinciales y en los ministerios
y direcciones generales.

Fianzas y cobros de intereses
en la Caja de Depósitos.
Créditos
y expedientes en la Denda pública.
Administración de fincas.

Representación de sociedades y empresas

Casa en venta Números 7 y 9
de la calle de la
Colcha. Precio fijo, 28.000 pesetas. Para
contratar, con D. José Sagarra, Ferraz
17, Madrid, ó con D. Antonio Olmedo,
Hijas, 4, Granada.—No se admiten
corredores.

Victimas de la nieve
Villanueva del Arzobispo 24.—En
el pueblo de Cortijana, situado en la
Sierra del Infante, se han hundido
siete casas cuevas por el peso de nie-
ve, pereciendo varios animales.

Noticias de alcance postal

Política y Prensa.

Prensa extranjera

El Mensajero Oficial, de San Petersburgo, ha publicado una información sobre la aplicación de las reformas en los distritos de Salónica, Kossovo y Monastir. El informe dice, en sustancia, que los resultados obtenidos justifican la esperanza de una aplicación gradual y progresiva de los principios en que se apoyan las reformas que Rusia y Austria-Hungría tratan de llevar a la práctica con moderación.

Según los periódicos franceses, los diputados nacionalistas del Sena han acordado votar contra el presupuesto de Cuitos, fundándose para ello en que el Concordato ha sido violado por el ministro Combes.

La Gaceta de Colonia dice que la carta del presidente de los Estados Unidos proponiendo la reunión en La Haya de una nueva Conferencia de la

Paz, ha sido bien acogida por los Gabinetes de Londres y de Berlín. Las restantes potencias muestran disposiciones a contestar a Roosevelt en el mismo sentido.

El Gabinete holandés, según la Prensa de La Haya, ha manifestado al presidente de los Estados Unidos que la reina Guillermina vería con satisfacción la reunión de una nueva Conferencia de la Paz en la capital de su reino.

Programa parlamentario.

«He aquí, según periódico tan bien informado de lo que se refiere al Gobierno como nuestro colega España, el plan parlamentario del Sr. Maura: «Empezará la discusión del proyecto de presupuestos en los primeros días de la semana próxima, ó lo más pronto en los últimos de la actual.

A pesar de las pocas sesiones que restarán hasta Navidad, insisten los ministeriales en creer que para esta fecha estarán aprobados y será posible conceder vacaciones parlamentarias hasta mediados de Enero.

Y añadirá ayer en el Congreso un

intimo del Gobierno, que desde la segunda quincena de Enero hasta fines de Marzo volverá a funcionar el Parlamento para la discusión y aprobación del proyecto de Administración local; nuevas vacaciones hasta Mayo, en que de nuevo se abrirán las Cortes para presentar los presupuestos de 1906 y discutir otros proyectos que habrá preparado el Gobierno, y en Julio empezará el verano.

Este es, decimos, el plan que según los más allegados al Sr. Maura, tiene éste formado.

Noticias Varias.

El tren de la muerte

Linares 24.—El correo ascendente de Puente Genil, ha arrollado a dos kilómetros de esta estación a un hombre que representa unos treinta años, dejándole muerto.

El mismo tren, de los kilómetros más allá, arrolló a María Tenorio, de cincuenta años, natural de Linares, y obrera de la lava en la mina de Cañada Hincosa.

El globo Lebaudy

Paris 25.—Le Journal indica que el globo dirigible de Lebaudy hizo ayer una ascensión completamente satisfactoria, a pesar del mal tiempo que reinaba, y cuyos efectos pudo contrarrestar sin gran dificultad.

Luciendo importante

Valencia 25.—A las once de la no-

che se ha declarado un violento incendio en la fábrica de juguetes del señor López Roma.

Los operarios estuvieron trabajando hasta las diez de la noche, marchándose luego como de costumbre. El incendio ha sido tan terrible que en poco tiempo devoró todo el edificio, quedando únicamente en pie las paredes maestras. Todas las existencias se han quemado.

Obreros sin trabajo

Londres 25.—Los periódicos ocupan extensamente y se muestran alarmados por la crisis azucarera que atraviesa Inglaterra.

Con motivo de ello hay 20.000 obreros sin trabajo, lo cual preocupa al Gobierno hondamente.

Hallazgo de un cadáver

Tenerife 24.—Ayer se encontró en el término de La Laguna, el cadáver de una mujer con varias heridas en la cabeza. Se sospecha que se trata de un crimen.

Barco perdido

Atenas 24.—El ateamer Elpis, de nacionalidad griega, ha naufragado en el mar Negro, perdiéndose por completo.

Se cree que el número de víctimas asciende a 60.

El Congreso Mariano

Barcelona 24.—El Congreso de las Congregaciones Marianas ha celebrado hoy sesión general, en la que han

pronunciado notables discursos los señores Maren y Vilariño, jesuitas Sarda y Galvany, los catedráticos de Valencia señores Marin y Cepeda, Feliu de Zaragoza, y Trias, de Barcelona.

Han presidido los señores obispos de Pamplona, Solsona y Tarazona, siendo la concurrencia numerosísima.

Cartera de un Oidor

Señalamientos para el lunes.

Sala de lo Criminal.—Sección primera.—Juzgado de Monterro.—Causa contra Juan Ayllón Ruiz y otros, por hurto. —Abogados, Sres. López y Cappa; procuradores, Sres. Romero y Andrade; secretario de Sala, Sr. Alonso.

Juzgado de Origa.—Causa contra José Arenas Martín, por lesiones. —Abogado, Sr. Millán; procurador, Sr. Herrera; secretario de Sala, Sr. Alonso.

Juzgado de Origa.—Causa contra Concepción Agustín, por hurto. —Abogado, Sr. Millán; procurador, Sr. Cano; secretario de Sala, Sr. Alonso.

Sección segunda.—Juzgado de Guadix.—Causa contra Pedro Valdivia y otro, por hurto. —Abogado, Sr. Frías; procurador, Sr. Castilla; secretario de Sala, Sr. Millet.

Juzgado de Guadix.—Causa contra José Lozano Martínez, por hurto. —Abogado, Sr. López del Hierro; procurador, Sr. Márquez; secretario de Sala, señor Millet.

Sección tercera.—Juzgado de Baza.—Causa contra Bonifacio Gavilán Pérez, por hurto. —Abogado, Sr. López del Hierro; procurador, Sr. Cano; secretario de Sala, Sr. Serna.

Juzgado de Santafe.—Causa contra Isidro Galindo Sánchez, por hurto. —Abogado, Sr. Caballero; procurador, Sr. Olóziz; secretario de Sala, señor Serna.

Juzgado de Santafe.—Causa contra José López García y otros, por disparo. —Abogados, Sres. López Sáez Jiménez y Páramo; procuradores, Sres. Romero, Cano y Castilla; secretario de Sala, señor Serna.

Sala de lo Civil.—Juzgado de Almería.—D. Antonio Ledesma como gerente de la sociedad «Los Atlánticos», con la sociedad «Stolberg y C.», hoy incidente de nulidad. —Abogados, Sres. Rodríguez Aguilera y Sánchez Reina; procuradores, Sres. Sádano y Carretero; secretario de Sala, Sr. Serna.

Juzgado del Salvador.—D. Fernando Pérez García con don Alfonso Luque Pérez, sobre reclamación de cantidad. —Procuradores, Sres. Navarro y Romero (D. Domingo); secretario de Sala, señor Millet.

Juzgado de Santafe.—Causa contra José López García y otros, por disparo. —Abogados, Sres. López Sáez Jiménez y Páramo; procuradores, Sres. Romero, Cano y Castilla; secretario de Sala, señor Serna.

Juzgado de Santafe.—Causa contra José López García y otros, por disparo. —Abogados, Sres. López Sáez Jiménez y Páramo; procuradores, Sres. Romero, Cano y Castilla; secretario de Sala, señor Serna.

Juzgado de Santafe.—Causa contra José López García y otros, por disparo. —Abogados, Sres. López Sáez Jiménez y Páramo; procuradores, Sres. Romero, Cano y Castilla; secretario de Sala, señor Serna.

Juzgado de Santafe.—Causa contra José López García y otros, por disparo. —Abogados, Sres. López Sáez Jiménez y Páramo; procuradores, Sres. Romero, Cano y Castilla; secretario de Sala, señor Serna.

Juzgado de Santafe.—Causa contra José López García y otros, por disparo. —Abogados, Sres. López Sáez Jiménez y Páramo; procuradores, Sres. Romero, Cano y Castilla; secretario de Sala, señor Serna.

Juzgado de Santafe.—Causa contra José López García y otros, por disparo. —Abogados, Sres. López Sáez Jiménez y Páramo; procuradores, Sres. Romero, Cano y Castilla; secretario de Sala, señor Serna.

Juzgado de Santafe.—Causa contra José López García y otros, por disparo. —Abogados, Sres. López Sáez Jiménez y Páramo; procuradores, Sres. Romero, Cano y Castilla; secretario de Sala, señor Serna.

Juzgado de Santafe.—Causa contra José López García y otros, por disparo. —Abogados, Sres. López Sáez Jiménez y Páramo; procuradores, Sres. Romero, Cano y Castilla; secretario de Sala, señor Serna.

Juzgado de Santafe.—Causa contra José López García y otros, por disparo. —Abogados, Sres. López Sáez Jiménez y Páramo; procuradores, Sres. Romero, Cano y Castilla; secretario de Sala, señor Serna.

Juzgado de Santafe.—Causa contra José López García y otros, por disparo. —Abogados, Sres. López Sáez Jiménez y Páramo; procuradores, Sres. Romero, Cano y Castilla; secretario de Sala, señor Serna.

Juzgado de Santafe.—Causa contra José López García y otros, por disparo. —Abogados, Sres. López Sáez Jiménez y Páramo; procuradores, Sres. Romero, Cano y Castilla; secretario de Sala, señor Serna.

Juzgado de Santafe.—Causa contra José López García y otros, por disparo. —Abogados, Sres. López Sáez Jiménez y Páramo; procuradores, Sres. Romero, Cano y Castilla; secretario de Sala, señor Serna.

Juzgado de Santafe.—Causa contra José López García y otros, por disparo. —Abogados, Sres. López Sáez Jiménez y Páramo; procuradores, Sres. Romero, Cano y Castilla; secretario de Sala, señor Serna.

Juzgado de Santafe.—Causa contra José López García y otros, por disparo. —Abogados, Sres. López Sáez Jiménez y Páramo; procuradores, Sres. Romero, Cano y Castilla; secretario de Sala, señor Serna.

Juzgado de Santafe.—Causa contra José López García y otros, por disparo. —Abogados, Sres. López Sáez Jiménez y Páramo; procuradores, Sres. Romero, Cano y Castilla; secretario de Sala, señor Serna.

Juzgado de Santafe.—Causa contra José López García y otros, por disparo. —Abogados, Sres. López Sáez Jiménez y Páramo; procuradores, Sres. Romero, Cano y Castilla; secretario de Sala, señor Serna.

Juzgado de Santafe.—Causa contra José López García y otros, por disparo. —Abogados, Sres. López Sáez Jiménez y Páramo; procuradores, Sres. Romero, Cano y Castilla; secretario de Sala, señor Serna.

Juzgado de Santafe.—Causa contra José López García y otros, por disparo. —Abogados, Sres. López Sáez Jiménez y Páramo; procuradores, Sres. Romero, Cano y Castilla; secretario de Sala, señor Serna.

Juzgado de Santafe.—Causa contra José López García y otros, por disparo. —Abogados, Sres. López Sáez Jiménez y Páramo; procuradores, Sres. Romero, Cano y Castilla; secretario de Sala, señor Serna.

Juzgado de Santafe.—Causa contra José López García y otros, por disparo. —Abogados, Sres. López Sáez Jiménez y Páramo; procuradores, Sres. Romero, Cano y Castilla; secretario de Sala, señor Serna.

Juzgado de Santafe.—Causa contra José López García y otros, por disparo. —Abogados, Sres. López Sáez Jiménez y Páramo; procuradores, Sres. Romero, Cano y Castilla; secretario de Sala, señor Serna.

Juzgado de Santafe.—Causa contra José López García y otros, por disparo. —Abogados, Sres. López Sáez Jiménez y Páramo; procuradores, Sres. Romero, Cano y Castilla; secretario de Sala, señor Serna.

Juzgado de Santafe.—Causa contra José López García y otros, por disparo. —Abogados, Sres. López Sáez Jiménez y Páramo; procuradores, Sres. Romero, Cano y Castilla; secretario de Sala, señor Serna.

Juzgado de Santafe.—Causa contra José López García y otros, por disparo. —Abogados, Sres. López Sáez Jiménez y Páramo; procuradores, Sres. Romero, Cano y Castilla; secretario de Sala, señor Serna.

Juzgado de Santafe.—Causa contra José López García y otros, por disparo. —Abogados, Sres. López Sáez Jiménez y Páramo; procuradores, Sres. Romero, Cano y Castilla; secretario de Sala, señor Serna.

Juzgado de Santafe.—Causa contra José López García y otros, por disparo. —Abogados, Sres. López Sáez Jiménez y Páramo; procuradores, Sres. Romero, Cano y Castilla; secretario de Sala, señor Serna.

Juzgado de Santafe.—Causa contra José López García y otros, por disparo. —Abogados, Sres. López Sáez Jiménez y Páramo; procuradores, Sres. Romero, Cano y Castilla; secretario de Sala, señor Serna.

Juzgado de Santafe.—Causa contra José López García y otros, por disparo. —Abogados, Sres. López Sáez Jiménez y Páramo; procuradores, Sres. Romero, Cano y Castilla; secretario de Sala, señor Serna.

Juzgado de Santafe.—Causa contra José López García y otros, por disparo. —Abogados, Sres. López Sáez Jiménez y Páramo; procuradores, Sres. Romero, Cano y Castilla; secretario de Sala, señor Serna.

ACEITE de HOGG

DE HIGADO FRESCO DE BACALAO, NATURAL Y MEDICINAL. Único propietario: HOGG, 2, Rue Castiglione, PARIS, Y EN TODAS LAS FARMACIAS.

¿MURIÓ LA CALVICIE!!
USANDO EL
CÉFIRO DE ORIENTE-LILLO

Jóvenes los tomos se venden a 70 céntimos cada uno.
70 El cocinero de las familias
70 1500 secretos para el hogar
70 Los juegos de prendas
70 Los secretos de la prestidigitación
70 FENSO DE GRANADA, Reyes Católicos, 8.

Proveedor efectivo de la Real Casa y Patente de invención por 20 años.

Ha quedado comprobado por infinidad de eminencias médicas, que el Céfiro de Oriente-Lillo es el único preparado en el mundo que hace renacer y crecer el cabello, barba, bigote y cejas; impide su caída, evita las canas y cura todas las enfermedades del cuero cabelludo, como son: Yiba pelada, eczema piloso, alopecia seborrea (cabeza grasienta), caspa, humores, etc., etc.

Millones de personas que han usado el Céfiro de Oriente-Lillo certifican y justifican sus prodigiosos resultados.

El que es calvo o le cae el cabello es por que quiere, pues mediante contrato

¡Nada se paga si no sale el cabello!

Consulta por el autor D. Helodoro Lillo, calle de Caballeros, núms. 18, 20 y 22.—VALENCIA, de 9 a 2, y días festivos de 10 a 1.

También se dan consultas a provincias por escrito, mandando un sello para la contestación.

De venta en todas las buenas Perfumerías, Bazaros, Droguerías, Farmacias y Peluquerías, a 5 pesetas frasco.

AVISO IMPORTANTE
5.000 PSESTAS Se darán al que pruebe y justifique que existe en el mundo un producto que dé mejores resultados que el

CÉFIRO DE ORIENTE-LILLO

CONTRA LA TOS REBELD, CRÓNICA O RECIENTE
JARABE DEL Doctor VILLEGAS (Córdoba)

(A base de Bromoformo y Clorhidrato de Hersina)

Alivia en el acto y cura toda clase de afectos bronquiales. Los catarrros, los tísicos, los asmáticos, los disméticos y cuantos padecen ronquera, fatiga ó expectoración deben usarlo como remedio radical, seguro y exclusivo. Hay pastillas de igual fórmula para viajeros. De venta en todas las farmacias.

Canarios belgas superiores, con mucho rizo, se venden a precios arreglados. Placeta de Cuchilleros, número 20.—Granada.

Almoneda. POR AUSEN tarse su dueño se hace almoneda de toda clase de muebles en la calle de Tendillas de Santa Paula, núm. 6. De dos a cinco de la tarde.

Para TRAJES Y ABRIgos para niño buenos y baratos en La Rlojana. MANUEL SAENZ GALLIA. Espartaco, 1.

Curación verdad de la impotencia, espermatorrea, debilidad y neuritis, esterilidad, fijos y demás padecimientos genitales en ambos sexos. Medicina interna granulos viterales, 5 pesetas; combinada con la externa Linimento aromático vigorizante, 6 pesetas. Método científico moderno el más racional, infensivo, rápido e infalible. Consulta por carta con sello al Dr. Tamayo, San Simón, 8, Madrid.

Venta en Granada, farmacia Ortiz Pujaón, San Jerónimo, 13.

Rafael Hernandez PIROTÉCNICO, se ofrece al público, para toda clase de encargos de pirotecnia, en su casa.

Horno de la Morced, 6.

Precio seriamente fijo y económico No se dan comisiones de ningún género Zacatin, 5.—Granada

Se venden JAMONES «mejores» de las Alpujarras para fuera y la capital. Informarán Rejas de San Cecilio, núm. 8.

Se vende un buen cinematógrafo con todos sus accesorios, con buenos cuadros, algunos de quince minutos de duración. D. Leonardo Arce, en Pinos Puente, dará razón de las condiciones de venta.

Almacén de alcohol. Párrago, 27. A 36 ptas. arroba.

Gran FABRICA DE PIANOS LOPEZ Y GRIFFO MALAGA.

Sucursal en Granada, Zacatin, núm. 5 Extenso surtido de pianos de las mejores fábricas de Francia y España.—Ventas al contado y a plazos.

Pianos desde CINCO DUROS mensuales. Se compran los viejos y se adivian. Grandes existencias de música española y extranjera.

Composturas y afinaciones en toda clase de pianos ó instrumentos.

Precio seriamente fijo y económico No se dan comisiones de ningún género Zacatin, 5.—Granada

Se venden JAMONES «mejores» de las Alpujarras para fuera y la capital. Informarán Rejas de San Cecilio, núm. 8.

Se vende un buen cinematógrafo con todos sus accesorios, con buenos cuadros, algunos de quince minutos de duración. D. Leonardo Arce, en Pinos Puente, dará razón de las condiciones de venta.

Almacén de alcohol. Párrago, 27. A 36 ptas. arroba.

Gran FABRICA DE PIANOS LOPEZ Y GRIFFO MALAGA.

Sucursal en Granada, Zacatin, núm. 5 Extenso surtido de pianos de las mejores fábricas de Francia y España.—Ventas al contado y a plazos.

Pianos desde CINCO DUROS mensuales. Se compran los viejos y se adivian. Grandes existencias de música española y extranjera.

Composturas y afinaciones en toda clase de pianos ó instrumentos.

Precio seriamente fijo y económico No se dan comisiones de ningún género Zacatin, 5.—Granada

Se venden JAMONES «mejores» de las Alpujarras para fuera y la capital. Informarán Rejas de San Cecilio, núm. 8.

Se vende un buen cinematógrafo con todos sus accesorios, con buenos cuadros, algunos de quince minutos de duración. D. Leonardo Arce, en Pinos Puente, dará razón de las condiciones de venta.

Almacén de alcohol. Párrago, 27. A 36 ptas. arroba.

Gran FABRICA DE PIANOS LOPEZ Y GRIFFO MALAGA.

Sucursal en Granada, Zacatin, núm. 5 Extenso surtido de pianos de las mejores fábricas de Francia y España.—Ventas al contado y a plazos.

Pianos desde CINCO DUROS mensuales. Se compran los viejos y se adivian. Grandes existencias de música española y extranjera.

Composturas y afinaciones en toda clase de pianos ó instrumentos.

Precio seriamente fijo y económico No se dan comisiones de ningún género Zacatin, 5.—Granada

Se venden JAMONES «mejores» de las Alpujarras para fuera y la capital. Informarán Rejas de San Cecilio, núm. 8.

Se vende un buen cinematógrafo con todos sus accesorios, con buenos cuadros, algunos de quince minutos de duración. D. Leonardo Arce, en Pinos Puente, dará razón de las condiciones de venta.

Almacén de alcohol. Párrago, 27. A 36 ptas. arroba.

Gran FABRICA DE PIANOS LOPEZ Y GRIFFO MALAGA.

Sucursal en Granada, Zacatin, núm. 5 Extenso surtido de pianos de las mejores fábricas de Francia y España.—Ventas al contado y a plazos.

Pianos desde CINCO DUROS mensuales. Se compran los viejos y se adivian. Grandes existencias de música española y extranjera.

Composturas y afinaciones en toda clase de pianos ó instrumentos.

Precio seriamente fijo y económico No se dan comisiones de ningún género Zacatin, 5.—Granada

Se venden JAMONES «mejores» de las Alpujarras para fuera y la capital. Informarán Rejas de San Cecilio, núm. 8.

Se vende un buen cinematógrafo con todos sus accesorios, con buenos cuadros, algunos de quince minutos de duración. D. Leonardo Arce, en Pinos Puente, dará razón de las condiciones de venta.

Almacén de alcohol. Párrago, 27. A 36 ptas. arroba.

Gran FABRICA DE PIANOS LOPEZ Y GRIFFO MALAGA.

Sucursal en Granada, Zacatin, núm. 5 Extenso surtido de pianos de las mejores fábricas de Francia y España.—Ventas al contado y a plazos.

Pianos desde CINCO DUROS mensuales. Se compran los viejos y se adivian. Grandes existencias de música española y extranjera.

Composturas y afinaciones en toda clase de pianos ó instrumentos.

Precio seriamente fijo y económico No se dan comisiones de ningún género Zacatin, 5.—Granada

Se venden JAMONES «mejores» de las Alpujarras para fuera y la capital. Informarán Rejas de San Cecilio, núm. 8.

Se vende un buen cinematógrafo con todos sus accesorios, con buenos cuadros, algunos de quince minutos de duración. D. Leonardo Arce, en Pinos Puente, dará razón de las condiciones de venta.

Almacén de alcohol. Párrago, 27. A 36 ptas. arroba.

Gran FABRICA DE PIANOS LOPEZ Y GRIFFO MALAGA.

Sucursal en Granada, Zacatin, núm. 5 Extenso surtido de pianos de las mejores fábricas de Francia y España.—Ventas al contado y a plazos.

Pianos desde CINCO DUROS mensuales. Se compran los viejos y se adivian. Grandes existencias de música española y extranjera.

Composturas y afinaciones en toda clase de pianos ó instrumentos.

Precio seriamente fijo y económico No se dan comisiones de ningún género Zacatin, 5.—Granada

Se venden JAMONES «mejores» de las Alpujarras para fuera y la capital. Informarán Rejas de San Cecilio, núm. 8.

Se vende un buen cinematógrafo con todos sus accesorios, con buenos cuadros, algunos de quince minutos de duración. D. Leonardo Arce, en Pinos Puente, dará razón de las condiciones de venta.

Almacén de alcohol. Párrago, 27. A 36 ptas. arroba.

Gran FABRICA DE PIANOS LOPEZ Y GRIFFO MALAGA.

Sucursal en Granada, Zacatin, núm. 5 Extenso surtido de pianos de las mejores fábricas de Francia y España.—Ventas al contado y a plazos.

Pianos desde CINCO DUROS mensuales. Se compran los viejos y se adivian. Grandes existencias de música española y extranjera.

Composturas y afinaciones en toda clase de pianos ó instrumentos.

Precio seriamente fijo y económico No se dan comisiones de ningún género Zacatin, 5.—Granada

Se venden JAMONES «mejores» de las Alpujarras para fuera y la capital. Informarán Rejas de San Cecilio, núm. 8.

Se vende un buen cinematógrafo con todos sus accesorios, con buenos cuadros, algunos de quince minutos de duración. D. Leonardo Arce, en Pinos Puente, dará razón de las condiciones de venta.

Almacén de alcohol. Párrago, 27. A 36 ptas. arroba.

Gran FABRICA DE PIANOS LOPEZ Y GRIFFO MALAGA.

Sucursal en Granada, Zacatin, núm. 5 Extenso surtido de pianos de las mejores fábricas de Francia y España.—Ventas al contado y a plazos.

Pianos desde CINCO DUROS mensuales. Se compran los viejos y se adivian. Grandes existencias de música española y extranjera.

Composturas y afinaciones en toda clase de pianos ó instrumentos.

Precio seriamente fijo y económico No se dan comisiones de ningún género Zacatin, 5.—Granada

Se venden JAMONES «mejores» de las Alpujarras para fuera y la capital. Informarán Rejas de San Cecilio, núm. 8.

Se vende un buen cinematógrafo con todos sus accesorios, con buenos cuadros, algunos de quince minutos de duración. D. Leonardo Arce, en Pinos Puente, dará razón de las condiciones de venta.

Almacén de alcohol. Párrago, 27. A 36 ptas. arroba.

Gran FABRICA DE PIANOS LOPEZ Y GRIFFO MALAGA.